



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 053- EXTRAORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
MIÉRCOLES 08 DE DICIEMBRE DE 2021**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h38 del día 08 de diciembre de 2021, conforme la convocatoria realizada, se lleva a cabo en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano, la sesión No. 053 - extraordinaria de la Comisión de Educación y Cultura, presidida por la concejala Paulina Izurieta.

Por disposición de la presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario para la presente sesión, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Paulina Izurieta; y, Orlando Núñez, conforme el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
<b>Paulina Izurieta</b>	1	
<b>Brith Vaca</b>		1
<b>Orlando Núñez Acurio</b>	1	
<b>TOTAL</b>	2	0

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Fernando Sánchez Cobo, Secretario de Inclusión Social; Francisco Viteri, Secretario de Salud; Guadalupe Pacheco, Alfonso Vásquez y Diego Zumárraga, funcionarios de la Secretaría de Cultura; Byron Madera, Myriam Ramírez Salas y Johanna Arteaga, funcionarios de la Secretaría General de Planificación; Daira Ramírez, Lidia Marlene Morales Raza; Lucia Villegas, Benjamín Quijano, Nelly Tipán, Lucia Villegas, Juan Proaño, Vilma Chiluzza, Carmen Tipán, Patricia Escobar, Luis Sulca, representantes de las Unidades Educativas Municipales; Sebastián Nader, funcionario del despacho de la concejala Soledad Benítez; Grecia Alvarado, Verónica Andrade, Miryam Guamán, Carola Andocilla, Ximena Clavijo, Rita Castellanos, funcionarios de los CEMEI; Rogelio Valencia, Nancy Palomo y Nory Castro, funcionarios del despacho de la concejala Brith Vaca; Edgar Cepeda, funcionario del despacho de la concejala Paulina Izurieta; Cristian Pinos, funcionario del despacho del concejal Orlando Núñez; y , David Castellanos, funcionario de Procuraduría Metropolitano.

La doctora Glenda Allán, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Educación y Cultura, una vez que constata que existe el quórum legal y reglamentario, procede a dar lectura del orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre el proceso de selección de funcionarios beneficiarios del reconocimiento para el día del funcionario municipal, por parte de la Dirección de Talento Humano y de la Unidad de Salud Ocupacional.



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 053- EXTRAORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
MIÉRCOLES 08 DE DICIEMBRE DE 2021**

2.- Recibir informes de parte de las Instituciones Municipales respecto del Proyecto de reforma al Código Municipal que contiene la Ordenanza Metropolitana No. 0059, que regula el ingreso de los estudiantes a las Instituciones Educativas Municipales y resolución al respecto.

3.- Recibir informes de parte de las Instituciones Municipales respecto del Proyecto de Ordenanza que reconoce, fortalece, autoriza y regula la educación inicial, como una prioridad en el Distrito Metropolitano de Quito.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Primer Punto.- Conocimiento y resolución sobre el proceso de selección de funcionarios beneficiarios del reconocimiento para el día del funcionario municipal, por parte de la Dirección de Talento Humano y de la Unidad de Salud Ocupacional.**

**Siendo las 14h48 ingresa en la sala de sesiones virtuales la concejala Brith Vaca**

Una vez que se expuso por parte del magíster Paúl Castillo, Director Metropolitano de Recursos Humanos, el listado de servidores y servidoras municipales que en el presente año, cumplen 25 años de servicio en la Municipalidad, la presidenta de la comisión, Concejala Paulina Izurieta, mocionó: emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito resuelva lo siguiente:

- a) Otorgar la Medalla al Mérito “Carlos Andrade Marín”, por haber prestado sus servicios a la Municipalidad de forma ininterrumpida, honesta, responsable y con una conducta intachable durante 25 años, a las servidoras y servidores municipales que a continuación se detallan:

<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Cargo</b>
Morillo Chávez Lilian Virginia	Servidor Municipal
Jácome Velasteguí Jaime Alberto	Servidor Municipal SS18
Cervantes Cepeda Ruth Maribel Sonia	Servidor Público 5
Fustillos Jiménez Nelly Patricia	Especialista en Planificación
Estrella Landázuri Amparito del Pilar	Servidor Municipal 9
Delgado Ayala Patricia del Rocío	Servidor Municipal 7
Gómez Chávez Carmen Elizabeth	Servidor Municipal 4

- b) Otorgar diploma de honor a las sesenta y un (61) servidoras y servidores municipales con motivo de sus 25 años de servicio a la institución, conforme el listado adjunto al memorando Nro. GADDMQ-DMRH-2021-01089-M, de fecha 09



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 053- EXTRAORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
MIÉRCOLES 08 DE DICIEMBRE DE 2021**

de diciembre de 2021, suscrito por el magíster Wellington Castillo, Director Metropolitano de Recursos Humanos.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Paulina Izurieta	1				
Brith Vaca	1				
Orlando Núñez Acurio	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Educación y Cultura, **resolvió:** emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito resuelva lo siguiente:

- a) Otorgar la Medalla al Mérito “Carlos Andrade Marín”, por haber prestado sus servicios a la Municipalidad de forma ininterrumpida, honesta, responsable y con una conducta intachable durante 25 años, a las servidoras y servidores municipales que a continuación se detallan:

Apellidos y Nombres	Cargo
Morillo Chávez Lilian Virginia	Servidor Municipal
Jácome Velasteguí Jaime Alberto	Servidor Municipal SS18
Cervantes Cepeda Ruth Maribel Sonia	Servidor Público 5
Fustillos Jiménez Nelly Patricia	Especialista en Planificación
Estrella Landázuri Amparito del Pilar	Servidor Municipal 9
Delgado Ayala Patricia del Rocío	Servidor Municipal 7
Gómez Chávez Carmen Elizabeth	Servidor Municipal 4

- b) Otorgar diploma de honor a las sesenta y un (61) servidoras y servidores municipales con motivo de sus 25 años de servicio a la institución, conforme el listado adjunto al memorando Nro. GADDMQ-DMRH-2021-01089-M, de fecha 09 de diciembre de 2021, suscrito por el magíster Wellington Castillo, Director Metropolitano de Recursos Humanos.

**Segundo Punto.- Recibir informes de parte de las Instituciones Municipales respecto del Proyecto de reforma al Código Municipal que contiene la Ordenanza Metropolitana No.**



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 053- EXTRAORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
MIÉRCOLES 08 DE DICIEMBRE DE 2021**

**0059, que regula el ingreso de los estudiantes a las Instituciones Educativas Municipales y resolución al respecto.**

Por cuanto no se cuentan con todos los informes solicitados por la Comisión, la presidenta de la comisión, Concejala Paulina Izurieta, mocionó: solicitar que en el término de cuarenta y ocho (48) horas se remita a la Comisión de Educación y Cultura, un informe jurídico y técnico del *“Proyecto de reforma al Código Municipal que contiene la Ordenanza Metropolitana No. 0059, que regula el ingreso de los estudiantes a las Instituciones Educativas Municipales”*, a fin de continuar con el trámite respectivo.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Paulina Izurieta	1				
Brith Vaca	1				
Orlando Núñez Acurio	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Educación y Cultura, **Resolvió:** Solicitar que en el término de cuarenta y ocho (48) horas se remita a la Comisión de Educación y Cultura, un informe jurídico y técnico del *“Proyecto de reforma al Código Municipal que contiene la Ordenanza Metropolitana No. 0059, que regula el ingreso de los estudiantes a las Instituciones Educativas Municipales”*, a fin de continuar con el trámite respectivo.

**Tercer Punto.- Recibir informes de parte de las Instituciones Municipales respecto del Proyecto de Ordenanza que reconoce, fortalece, autoriza y regula la educación inicial, como una prioridad en el Distrito Metropolitano de Quito.**

En relación al el tratamiento del segundo y tercer punto del orden del día la presidenta de la comisión, Concejala Paulina Izurieta, mocionó que se solicite al Secretario de Educación, Recreación y Deporte, que en el término de cuarenta y ocho (48) horas se remita a la Comisión de Educación y Cultura, el último borrador de los siguientes proyectos, a fin de continuar con el trámite respectivo:

- *“Proyecto de reforma al Código Municipal que contiene la Ordenanza Metropolitana No. 0059, que regula el ingreso de los estudiantes a las Instituciones Educativas Municipales y resolución al respecto”*; y,



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 053- EXTRAORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
MIÉRCOLES 08 DE DICIEMBRE DE 2021**

- *“Proyecto de Ordenanza que reconoce, fortalece, autoriza y regula la educación inicial, como una prioridad en el Distrito Metropolitano de Quito”*

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Paulina Izurieta	1				
Brith Vaca	1				
Orlando Núñez	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Educación y Cultura, **Resolvió:** Solicitar que en el término de cuarenta y ocho (48) horas se remita a la Comisión de Educación y Cultura, el último borrador de los siguientes proyectos, a fin de continuar con el trámite respectivo:

- *“Proyecto de reforma al Código Municipal que contiene la Ordenanza Metropolitana No. 0059, que regula el ingreso de los estudiantes a las Instituciones Educativas Municipales y resolución al respecto”*; y,
- *“Proyecto de Ordenanza que reconoce, fortalece, autoriza y regula la educación inicial, como una prioridad en el Distrito Metropolitano de Quito”*.

Por otra parte la presidenta de la comisión, Concejala Paulina Izurieta, señaló la importancia de contar con los informes que previamente fueron solicitados a Procuraduría Metropolitana, Secretaría General de Planificación, Dirección Metropolitana Financiera, Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, Secretaría de Inclusión Social; y, a la Secretaría de Salud, razón por la cual, mocionó: solicitar que en el término de cuarenta y ocho (48) horas se remita a la Comisión de Educación y Cultura, un informe jurídico y técnico del *“Proyecto de Ordenanza que reconoce, fortalece, autoriza y regula la educación inicial, como una prioridad en el Distrito Metropolitano de Quito”*, a fin de continuar con el trámite respectivo.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Paulina Izurieta	1				



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 053- EXTRAORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
MIÉRCOLES 08 DE DICIEMBRE DE 2021**

<b>Brith Vaca</b>	1				
<b>Orlando Núñez</b>	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Educación y Cultura, **Resolvió:** solicitar que en el término de cuarenta y ocho (48) horas se remita a la Comisión de Educación y Cultura, un informe jurídico y técnico del *“Proyecto de Ordenanza que reconoce, fortalece, autoriza y regula la educación inicial, como una prioridad en el Distrito Metropolitano de Quito”*, a fin de continuar con el trámite respectivo.

La presidenta de la Comisión Educación y Cultura, concejala Paulina Izurieta, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 15h34.

<b>REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Paulina Izurieta</b>	1	
<b>Brith Vaca</b>	1	
<b>Orlando Núñez</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Para constancia de lo actuado firma la concejala Paulina Izurieta, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura; y, la Abg. Pablo Santillán, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejala Paulina Izurieta  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Abg. Pablo Santillán  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO**

<b>REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Paulina Izurieta</b>	1	
<b>Brith Vaca</b>	1	
<b>Orlando Núñez</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 053- EXTRAORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
MIÉRCOLES 08 DE DICIEMBRE DE 2021**

<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Unidad</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Sumilla</b>
<b>Elaborado por:</b>	Glenda Allán	SCEC	2022-01-14	
<b>Revisado por:</b>	Samuel Byun	PSGC	2022-01-14	